



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Junta General Ejecutiva

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 150 y 151 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 28, 29 y 30 fracción XIX del Reglamento Interno, se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la quinta sesión extraordinaria que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 17 de marzo del año 2017, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2017.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de las economías procedentes del ejercicio 2016, para el pago de los adeudos que tiene este organismo electoral local ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con recursos provenientes de ahorros del ejercicio fiscal 2016.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la creación de 1 plaza de Jefe de Oficina "A" y 2 plazas de Profesionista "A", ambos casos eventuales, y se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración disponer de economías del ejercicio 2016, para la contratación del recurso humano con adscripción a la Unidad de Informática de este organismo electoral local.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración disponer de economías del ejercicio 2016, para la contratación de servicios para la separación, carga y descarga de la documentación y material electoral sobrante de los procesos electorales locales ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015-2016.

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3 y 4 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de marzo del año 2017.

ATENTAMENTE
"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"
El C. Secretario Ejecutivo

Ismael Sánchez Ruiz